



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad del Chubut (UDC) será anfitriona del Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidados durante los días 30 y 31 de marzo del año 2023. Esta Universidad (UDC) forma parte de la organización del evento que se llevará a cabo en Puerto Madryn.

Por su parte, la Licenciada Marina Veleda, Docente, investigadora y Coordinadora del Programa de Salud y Economía Social, destacó que la Universidad Provincial "será la institución anfitriona del encuentro cuyo objetivo es promover el diálogo de saberes y experiencias, problemáticas, desafíos y estrategias de fortalecimiento de las Cooperativas de Cuidados en Argentina". Además agregó que, "desde la UDC se viene desarrollando una estrategia de promoción del sector, trabajando en la provincia del Chubut sobre distintas líneas: en formación y cursos para cuidadores y cuidadoras domiciliarios de personas mayores y de infancias, con una orientación asociativa y, por otro lado, con un proyecto de acompañamiento a las cooperativas que están en constante crecimiento y proyección a nivel provincial".

El encuentro es co-organizado junto con la Municipalidad de Puerto Madryn; la Red Nacional de Cooperativas de Cuidado; el Ministerio de Familia de la Provincia de Chubut; la Incubadora de Cooperativas del INAES; la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); la Universidad de Quilmes; la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM); la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA) y la Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP).

Como instancias preparatorias al Encuentro Nacional se harán Pre-Encuentros regionales en diferentes ciudades, tales como Resistencia, El Hoyo, Mar del Plata y Quilmes.

Respecto de los pre-encuentros establecidos, uno de ellos se realizó el 18 de noviembre del 2022 en El Hoyo e involucró a cooperativistas de nuestra provincia, particularmente, representantes de las ciudades de Viedma y San Carlos de Bariloche y por ello la Legislatura de Río Negro mediante la Declaración N° 626/22 declaró de Interés social, comunitario, educativo y laboral el Pre-Encuentro de Cooperativas de Cuidados -Rumbo al Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidados-, realizado en la localidad de El Hoyo.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El pre-encuentro de Cooperativas de Cuidados fue organizado por la Universidad del Chubut, junto con la Incubadora de Cooperativas de Cuidados de INAES y la Municipalidad de El Hoyo. Allí participaron cooperativas de Trelew, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, El Hoyo, Esquel, Viedma y Bariloche. El objetivo del pre encuentro consistió en generar un lugar de integración entre las diversas cooperativas de cuidados de la provincia de Chubut y de la región patagónica. Estos espacios preparatorios invitan a debatir, dialogar y compartir ideas que serán llevadas posteriormente al encuentro nacional.

Asimismo, la Legislatura rionegrina también declaró de interés el Primer Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidados que se llevará a cabo en Puerto Madryn durante los días 30 y 31 de marzo del año 2023, siendo la Universidad del Chubut (UDC) parte de la organización del evento, mediante la Declaración N° 677/22.

Es de sustancial importancia que las organizaciones y sus trabajadores y trabajadoras confluyan para debatir, formarse e intercambiar experiencias para enriquecer su tarea y trabajar en pos de una mejor intervención de cuidados.

Por ello;

Autores: Humberto Alejandro Marinao; Mirian Graciela Valdebenito.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico se declare interés social, comunitario, laboral, educativo y patagónico el Encuentro Nacional de Cooperativas de Cuidado a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn durante los días 30 y 31 de marzo del año 2023 y, que es organizado por la Universidad de Chubut, Municipalidad de Puerto Madryn; la Red Nacional de Cooperativas de Cuidado; el Ministerio de Familia de la Provincia de Chubut; la Incubadora de Cooperativas del INAES; la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF); la Universidad de Quilmes; la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores (DINAPAM); la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA); y la Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP).

Artículo 2°.- De forma.